

FERRIS
CARRILES.

De Liria a Manacor.
3 15 (mixto) - 8 10 m. y 2 15 t.
Palma y La Puebla.
13 (mixto) 8 10 m. 2 45 y 4 15 (mixto), t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
2 15 (mixto), 8 m. y 3 15 t.
De La Puebla a Palma.
4 (mixto), 8 11 m. y 3 30 t.
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)
8 30 m. y 3 15 t.

VAPORES
CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alcan-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE E. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

LA ASAMBLEA NACIONAL PACTISTA.

En la última reseña que publicamos de las sesiones de esta Asamblea, decíamos a nuestros lectores que se había leído, quedando sobre la mesa, el proyecto de Constitución. Desde entonces ha celebrado la Asamblea seis sesiones dedicadas a la discusión del Código sinálgmático, y aunque tenemos los extractos de nuestro poder, su mucha extensión no nos permite publicarlos. No lo tomen a mal nuestros lectores, porque tampoco aprenderían en ellos gran cosa. Los pactistas han caído a última hora en la manía que durante un tercio de este siglo han padecido todos los españoles; la de creer que discutiendo y cambiando de Constituciones como se cambia de calcetines y de camisa, ya están andando los españoles camino de la felicidad. Y por esto nos propinan por anticipado, y a modo de específico infalible, la gran Constitución federal y luego una serie de constituciones de menor calibre, que vistas en conjunto deben producir efecto semejante a las Virgenes de Murillo, es decir, algo así como la Virgen madre rodeada de nubes y chiquillos, que alrelando a su alrededor la empujan hacia la altura. La comparación como dedicada a los bilaterales resulta bastante católica, pero vaya en gracia de Dios y en desagravio de los ultramontanos señores Sorni y Olave.

Decíamos, pues, que el proyecto de constitución había quedado sobre la mesa, es decir en brazos del señor Pi, quien en la sesión del día 6 del corriente lo entregó a la voracidad de los representantes con el santo propósito de que no le dejaran hueso sano. Y con efecto, el primer calificativo que ha merecido es el de «reaccionario» porque en él se establece la existencia de dos cámaras.

Pero oigamos al señor Pedregal, que es quien va al fondo de la cosa:

«El señor Pedregal combate el proyec-

to, diciendo que al proyecto le falta una cosa esencialísima, porque en él nada se habla de democracia ni de república y solo se trata del pacto. Y es preciso hacer constar según dice, que la república es lo primero y la movilidad de los poderes federales viene después; resultando que la omisión padecida en el proyecto es gravísima. También añade que los derechos individuales no debieran venir en segundo término en el proyecto, porque esos derechos son los que informan la federación, y están por cima de la misma constitución escrita. Dice que en el proyecto se ha confundido lastimosamente la libertad religiosa con la libertad de cultos. Sostiene que las religiones deben circunscribirse al culto interior dentro de los respectivos templos. Explica que de los poderes federales, si el principal es el legislativo, el judicial es el brazo derecho y el ejecutivo es el izquierdo.»

El juicio del señor Pedregal es completo y no se le puede tachar de interesado. Todo por el pacto. ¿Y qué es el pacto? Algo así como un misterio de los que abundan en las religiones asiáticas. El pacto es el amuleto que ha de curar nuestros males y para los pactistas el chocolate que toman todas las mañanas. Por esto en la Constitución, procediendo con orden esmerado, lo primero que se prescribe es el desayuno. No se queje, pues, el señor Pedregal.

Continúa el debate, y después de pretender unos pactistas que se consigne en la Constitución la libertad de comercio, sin protestas de los señores Lostau y Vallés y Ribot, y sin que el señor Pi y Margall dijera «esta boca es mía», le llegó el turno al sufragio universal, y también resumió esta discusión el señor Pedregal con las siguientes expresivas frases.

«El señor Pedregal empieza observando que la presidencia no ha previsto el caso de que un orador tenga necesidad de

hablar en pró ó en contra, en cuya situación se encuentra el orador. Opina que la enseñanza obligatoria es necesaria, porque no lesiona ningún derecho, pues así como nadie tiene derecho al suicidio material, nadie lo tiene al suicidio moral de la ignorancia. Se fija en el derecho al sufragio de la mujer y dice que aunque tiene que reconocérsela como ser humano y con aptitudes a emitir su voto, hay que tener en cuenta que hoy es presa del fanatismo y no debe entregarse ahora el ejercicio de un derecho del cual ha de hacer un uso funesto. Dice que en el curso de la discusión ha oído que un representante ha pedido el derecho al sufragio en los niños. Nadie más fuerte entonces, dice el orador, que el director de un Hospicio. Continúa fijándose en que en el proyecto viene lastimosamente confundida la religión con el culto, y sostiene que la verdadera religión no tiene templos. Dice que es preciso consignar que no se permitirá por la Constitución que a título de milagrería se saquen los dineros a los ilusos y se explote engañosamente a los cándidos.»

Y llegó la hora del bautizo, es decir, la de acordar si las regiones debían llamarse provincias ó cantones.

El Sr. Lostau dijo que la palabra provincia tiene abolengo autoritario... ¿Y el señor Olave, qué abolengo tiene? ¿Cuántas docenas de pactistas conoce el señor Lostau que tiene abolengo carlista?

El señor Sorni propuso que la provincia debía desaparecer para dar lugar a la región, «porque los ideales federales no están todavía bien dibujados en las conciencias de todos. De suerte que interin los dibujen bien nos contentaremos con las provincias, ó como quien dice, con tres pesetas.»

Siempre nos habíamos figurado que eso del pacto era cuestión de muchos dibujos.

ignorancia la lleve inconscientemente a veces, a sabiendas las menos, a cometer ciertas faltas; comprendo que estas lleguen a tomar como excepción, las abultadas formas del delito haciéndolas respirar en expiación el insalubre ambiente que se exhala en la mansion del crimen: me explico, si bien no disculpo en absoluto, la mujer frívola, la mujer coqueta y hasta la mujer criminal; mas lo que no puedo comprender, lo que no se concibe, es que exista la mujer hereje, la mujer espiritista. Aquí la pluma siempre dispuesta a disculpar sus defectos, niega a continuar. ¿Y cómo defenderla, si sólo merece censura? ¿Pero existen estas mujeres, se atreverá a decir alguno? Si, amigo mio; sí, por desgracia; es una verdad harto triste, pero verdad al fin. No tenéis que ir a buscarla entre el ruido torbellino de las grandes capitales donde mas profundas y reconcentradas se agitan las pasiones, no; existe aquí; vive, alienta entre nosotros. En este suelo católico, donde jamás hizo estragos la herejía, se halla para nuestra mengua la mujer espiritista. En esta tierra cristiana donde anidó siempre la fé más pura y acrisolada; en este pueblo donde se veneran devotamente las santas imágenes que nos representan a nue tra santa y bendita madre que está en el cielo aquí, repito, la mujer espiritista deja escapar, las máximas de su pernicioso doctrina. ¿Verdad que si en el hombre es atrevimiento increíble el pretender investigar esos grandes y misteriosos problemas que en balde durante el trascurso de mucho siglos han pretendido resolver otros hombres, en la mujer a más de impropio y repugnante, es soberanamente ridículo? No era bastante que el hombre quisiera usurpar a Dios su soberanía pretendiendo vanamente poseer lo que a él solo le está reservado, sino que la mujer ha querido también mediar en el debate. ¿Qué horror! ¿Quién pudo prever que tan alevosamente había de avasallar, ó pretender avasallar, nuestras doctrinas esos profetas falsos que no alegan otros títulos que llevar a efecto sus crueles de

Esta discusión la resumió el filósofo señor Armentia con el sentido práctico que Dios le ha dado. Y dijo:

«Que la comisión hubiese ahorrado muchos disgustos a los representantes teniendo algo de condescendencia. Afirma que muy en breve abandonarán muchos representantes a esta capital, dándose con ello un espectáculo ridículo.»

No hagamos, dice, lo que hacen siemlos federales, entretenerse en nimiedades y abandonar lo principal. Califica de «impertinente» la mayoría de los discursos pronunciados; dejémonos de los discursos y vamos al grano, dice el orador; porque si los representantes empiezan a marcharse, la Constitución quedará sin discutirse y el partido hará un papel ridículo.»

Las indirectas del señor Armentia no produjeron maldito el efecto, sin duda por haberse olvidado de pedir la constitución del comité de salud pública, como acostumbraba todos los días en la Constituyente de 1873, y en vista de la templanza del señor Armentia, se levantó el señor Ojea para sostener que los derechos individuales son legísimos y muy legísimos.

«El señor Pedregal: ¿Quién es capaz entre vosotros que os llamis demócratas, de decir que los derechos naturales pueden reglamentarse por leyes humanas? ¿Cómo ha de someterse la esencia del individuo a una ley? Confiesa el orador que los desconoce. Termina haciendo una brillante defensa de los derechos individuales.»

Respóndele el Sr. Ojea, insistiendo en que son legísimos esos derechos; rectifica el Sr. Pedregal y con motivo de algunas diferencias que resultan entre lo que el orador desea y la reforma que la comisión admite en el artículo, se promueve un incidente en el que interviene la presidencia.

FOLLETIN.

PORQUE LAS MUJERES DEBEN SER ESPIRITISTAS

Como todo progresa en este mundo, la prensa espírita progresa también, y aumenta sus órganos con gran descontento de la escuela ultramontana, que en poco tiempo ha lanzado su anatema sobre varios periódicos espiritistas. «El Buen Sentido» de Lérida, ha sido uno de los agraciados: y «La Revelación» de Alicante, después de once años de existencia, ha sido excomulgada, cumpliéndose con dicha revista el antiguo adagio «mas vale tarde que nunca.» Después salió en Huesca «El Iris de Paz», y a pesar de venir como indica su título con el ramo de olivo, mereció su primer número los honores de la excomunion. Sería quizá porque casi simultáneamente con pocos días de diferencia apareció «La Lucha» en Sevilla, y «La Luz del Cristianismo» en Alcalá la Real. Esta última ha dado óptimos frutos, porque ha sido la causa de que los ultramontanos crearán una Revista quincenal de religión, ciencias y literatura, que lleva por título «La Verdad.» En su primer número hemos leído un notable artículo dedicado a las mujeres espiritistas de dicha población, que ha sido valientemente refutado por «La Luz del Cristianismo», pero, como por mucho tiempo nunca es mal año, para solaz de nuestras lectoras, vamos a reproducir el artículo de «La Verdad», diciendo a continuación «Po que las mujeres deben ser espiritistas.» Escuchemos antes porque no deben serlo.

A LAS MUJERES ESPIRITISTAS DE ESTA CIUDAD.

La mujer es débil por naturaleza; y si a esta debilidad se añade el abandono en que se tiene su inteligencia, no debemos en manera alguna hacerla responsable de la mayor parte de sus defectos. Comprendo, pues, que esta debilidad, que esta

signio que la intrepidez y la insolencia? ¿Quién pudo pensar que esos incansables satélites de Luzbel, pretendieran con la propagación de sus doctrinas, arrancar de nuestras almas las creencias católicas que nos legaron nuestros mayores como la herencia más sagrada? ¿Cómo pensar que la voz de la herejía se levantara entre los hijos de la católica Alcalá, causando tantos daños y perjuicios en la sociedad? No tememos, no, que puedan hacerse partidarios de esa maléfica secta las personas medianamente ilustradas, no hay que abrigar temor alguno; la razón repela naturalmente esas supercherías de que se valen los espiritistas para embaucar incautos; nos cabe esta seguridad; mas tal vez halle eco en los corazones débiles y enfermos, en las almas apáticas é indiferentes. Si; fanatizados por esos sueños en que el espiritismo fanda una de sus pruebas más irrefutables; halagados por la esperanza de otra vida más bella en el mundo de los espíritus; llenos de esas ilusiones engañosas que les inculcan los activos propagadores de sus falsas creencias, vémosles difundir misteriosamente las doctrinas no a la luz del día, sino en la oscuridad de la noche, entre sombras, cual si ocultasen un crimen. Y no decimos esto despechados al ver morir en la lucha a la Iglesia Católica; no; y mil veces no, está por muy encima de ellos; vanos serán sus esfuerzos, inútiles sus afanes; la Iglesia vive, y vivirá hasta la consumación de los siglos; vos otros miserables pigmeos no derribareis el soberbio edificio que no han logrado echar a tierra tantas y tan formidables sectas como le han hecho la guerra desde su institución por Nuestro Señor Jesucristo; las olas hirvientes del mar de vuestra ira se estrellarán sobre sus muros indestructibles; pero si causa indignación y lástima ver como a manera de enjambre de podridas víboras se deslizan en este centro esos libros espiritistas de hermosa portada, pero de infernal lectura: esos libros que tan mal sientan en las manos femeniles y cuyo contenido es un eficaz veneno, que va cayendo gota a gota en

las almas hasta perderlas.

Vosotras sensibles criaturas, que constituis la mitad más bella del género humano; ¿vosotras perjuradas, vosotras negando los santos sacramentos de nuestra madre la Iglesia? ¿vosotras adictas fervorosas de una secta protestante, que no otra cosa es la que habeis denominado con el nombre de espiritismo? ¡Imposible!... ¡no lo quiero creer! ¡lo veo, y dudo sin embargo! ¿Es que acaso no sabéis cuál es la misión que os está confiada? ¿Conocéis los deberes de la mujeres en la sociedad y en la familia? ¿Sabéis vosotras que estáis destinadas por ese Dios omnipotente, a quien negais sus principales atributos, por mas que confesais amarle, a ocupar el puesto mas elevado en la sociedad, cual es el de esposa y madre? ¿Ignorais acaso que haciendo el uso debido de esas dotes que os son propias, sós el sostén, la norma de esa sociedad pervertida que sin la fé de nuestras creencias católicas, se derrumbaria al abismo como un leve grano de arena a merced de los vientos? ¿Qué máximas podreis enseñar a esos hijos queridos en cuyos tiernos corazones se graban tan profundamente las ideas? ¿Como han de temer a Dios, cómo han de observar con exactitud las máximas de Jesucristo que vosotras os apropiáis para emascarar la fealdad de vuestras doctrinas, si les habeis enseñado con el espiritismo a no temer la justicia divina, si son tan efímeros, tan insignificantes, los castigos que en pago de nuestras culpas se sufren, en la otra vida? ¿Qué resultados prácticos podéis prometeros en orden a su perfección, si en vez de saturar su alma con los perfumes del catolicismo, cuya sana doctrina hace más intenso el amor y el temor a Dios nuestro padre, le inculcáis esas ideas malvadas que tiende al fin más depravado, pues ellas separan de un modo inconsciente del recto camino de la verdad? ¿Por qué, ya que indelebiles quedan grabadas las ideas en el alma del niño, no sembráis en ella otra semilla cuyo fruto pueda aprovecharles otro día, una vez desarrollada la inteligencia? Esos desgraciados an-

Consumo el señor Sorni un turno en pró del artículo, haciendo declaraciones armónicas que el señor Pedregal acepta, quedando aprobado el artículo. Pero al votarse su último párrafo, pide el señor Pedregal que la votación sea nominal y dice:

—Señor Carreño, ¿le molesta á usted esto? Pues tome usted refresco, que yo he tomado mucha tila en este mundo.»

No dice el extracto que tenemos á la vista, si inmediatamente después de lo dicho por el señor Pedregal, se repartió á los representantes las necesarias tazas de tila, pero así debió suceder, porque en la sesión sucesiva, con motivo de discutirse, la organización del ejército, el señor Sorni sostuvo que las regiones no debían tenerlo y si la nación cuyo debate resumió el Sr. Pedregal, logrando los aplausos de toda la Asamblea.

«El señor Pedregal se levanta á decir que el ejército es necesario por las circunstancias en que hoy se encuentran las naciones civilizadas, las cuales tienen completamente provistos todos los detalles de los adelantos modernos en el arte militar. Lo contrario, el pedir que se suprima ó se disminuya, es lo mismo que vender la independencia española. Cree que no debe culparse al ejército de sus extravíos, puesto que ellos dependen de los malos ejemplos que ha recibido. Opina que el pueblo por sí mismo es suficiente para combatir las invasiones extranjeras, «cómo no he de decirlo, dice el orador, si me encuentro en la inmortal Zaragoza que ha sabido sostener con heroísmo y valentía su independencia siempre que la ha visto atacada.» Pero apesar de esto, cree que el ejército es necesario, para que defienda la patria contra las agresiones de otras nacionalidades que disponen los ejércitos organizados con arreglo á los adelantos modernos. El señor Pedregal terminó su discurso en medio de nutridos aplausos.»

¿Con qué, infantería, caballería y artillería? ¡Ah picarillos!

Y los señores Lostau y Roig y Minquet, que dicen á todo esto? Porque según el extracto, el señor Pedregal no habló una palabra de los comandantes de reemplazo y el olvido resulta muy cruel.

Al fin, nosotros los posibilistas, hace muchos años que opinamos como el señor Pedregal y para confundirse con nosotros no necesitaban ir los pactistas á Zaragoza.

Esto es lo más sustancial de lo que ha ocupado la atención de la Asamblea nacional pactista, haciendo gracia á nuestros lectores de varios ligeros incidentes que con su habitual diplomacia cortó el señor Pi y Margall.

gelitos, ¿por qué han de ser víctimas inocentes de vuestras faltas? Esas boquitas de ángeles que os besan sonrientes babeando apenas las frases que vosotras ¡oh madres! las enseñáis... ¿Por qué no se han de entretener para rezarle á la Virgen esa oración sublime de la salve, que al pasar por sus labios parece que los roza una melodía del cielo, á cuyo arrullo se quedan adormidos pensando en la Virgen y en el ángel de su guarda, que extiende sobre ellos sus alas de luz para resguardarlos de las asechanzas del enemigo? ¿Cómo queréis que esas inteligencias infantiles comprendan vuestra diabólica doctrina que cimentais pretenciosamente en la ciencia, casi si esto basta á hacerla verdadera, si para inculcar en sus corazones estas ideas, se hace preciso el enseñarles antes á discernir sobre los profundos arcanos de ciencia que vosotras mal podréis enseñarles cuando no la comprendéis? ¿Qué necesidad hay de obligar al niño á tales absurdos, pudiendo otro día, ya en otras aptitudes, abismarse en estos estudios después de bien cimentada en educación moral, sin ser indispensable para esto el separarse del catolicismo? ¿Qué será de esos niños desventurados?... Contestadme... ¿qué será de ellos? Cuando ya vayan fijándose sus ideas y empiecen á razonar lucharán naturalmente entre el bien y el mal ¿Y cuál será el resultado? Si son buenos por naturaleza; si el convencimiento de vuestra doctrina no ha dañado hondamente sus almas, serán unos espiritistas honrados; crearán en Dios, cuya existencia es innegable, pero al fin espiritistas. Si por el contrario se hallan dotados de peores instintos, entonces... ¡desgraciado! ¡mil veces desgraciado! el fin de estos infelices en la tierra será en extremo doloroso; no tengáis duda. Y ¿qué tú, mujer tú, la llamada á esparcir el bien; la llamada á formar su corazón, seas la causa de todo?... ¡lástima grande! ¿Notaste alguna vez el desagradable efecto que produce la vista del asqueroso gusano posado en el delicado caliz de una hermosa flor? pues el mismo efecto hace en

Por ahora el espectáculo no gana en interés. Ni siquiera ha hablado el señor Valles y Ribot, lo cual significa que las notabilidades del partido, en vista de que los representantes se van amenuando por los cerros de Ubéda, les dejan que se fatiguen manteniéndose en prudente reserva.

Es también posible que el señor Vallés no haya resollado, porque está ocupado en los dibujos del señor Sorni, porque, según tenemos entendido, el señor Vallés «se la pintó» de mano maestra á sus amigos durante el Congreso pactista que ha poco se celebró en esta ciudad.

Más claro, pintó y brujuleó. Es verdad que á las últimas sesiones no ha podido asistir el señor Vallés por encontrarse enfermo y en cama. Deseamos de veras que se restablezca pronto, porque un cañonazo de los de su invención podría llamar las corrientes hácia otro lado.

De lo contrario todo será música, mucha música, algo peor que la música del porvenir.

(La Publicidad.)

LA OPINION.

PALMA 18 DE JUNIO DE 1883.

UN TROPEZÓN.

La famosa ley de imprenta conservadora, colgada de un clavo por la fusión, no había de ser nunca aplicada, según decían constantemente los ministeriales de hoy, que sufrieron los efectos de esa mordaza y contra ella clamaron en la oposición. Se la conservaba tan sólo como recuerdo de las reaccionarias tendencias del partido que la fabricó y que merced á ella tuvo sujeta y esclavizada á la prensa; y si por otra ley no había sido abolida, era tan sólo porque asuntos de más preferente atención ocupaban al gobierno; pero no había cuidado, allí, pendiente del clavo, estaba, é inútil, dada al olvido, ni podía asustar á los periodistas, ni servir de arma á los que tanto habían combatido su empleo.

Estas razones ó parecidas han venido siendo alegadas por los ministeriales cada vez que alguna circunstancia ha hecho recordar que sobre nuestras cabezas se hallaba pendiente de un hilo esa nueva espada de Damocles forjada por periodistas ingratos contra la prensa, cada vez que con inquietud mirábamos hácia el clavo de donde pendía olvidada, al parecer, la ley mordaza. Y aceptando las excusas ministeriales, confesando que en efecto el gobierno no usaba contra la prensa el arma que en sus manos dejara el partido

tus labios la blasfemia y la heregia...

¿Con qué ya esos ojos tan bellos que vertieron tantas lágrimas de ternura no volverán nunca á alzarse al cielo, en busca de un consuelo, de una esperanza en la virgen bendita... sino que vagaran incierto por el espacio buscando ansiosamente esos mundos ignotos donde decís que habitan los seres que en vida os fueron queridos... ¿Con qué esos labios purísimos por los cuales resbalaron aquellas sublimes oraciones católicas, no se abrirán sino para escarmentar? no es así mujeres espiritistas? No es este el deber que os habéis impuesto al abjurar ignominiosamente de la doctrina de vuestros padres? ¡Pero qué importa que el mundo te critique... que importa... si tú sigues la verdadera doctrina que predicó Jesús... ¡qué importa... si tú eres buena... si tú gozas de la tranquilidad del justo... ¿No es eso lo que contestas mujer espiritista? Por eso te crees muy superior á esas mujeres que ves penetrar en el sagrado templo católico. Y te ríes de ellas, ¿no es verdad? y las llamas ignorantes, con la mayor sangre fría! Y también la sonrisa del desden, plega tus labios sarcásticamente al pasar indiferente junto á la iglesia donde te rociaron con las aguas del bautismo. Mirala... allí está... Penetra en ella un solo instante... ¿vé? al pié de aquel altar llegaste ó habías de llegar un día con el hombre amado, á que el sacerdote uniera con lazos indisolubles los corazones que ya había unido el amor, al pié de este mismo altar brotaron tus primeras oraciones de niña; y á los ecos imponentes y magestuosos del órgano se engendraron en tu pecho los sentimientos religiosos; allí, al pié de aquel confesionario brotó tu primera y sublime confesión; en el corazón de un hombre respetuoso á quien la Iglesia te enseñó á venerar, depositaste el secreto de tus infantiles faltas librando de un peso enorme á tu tierno corazón; y prosternada ante una imagen hermosa hiciste voto de no volver jamás á incurrir en aquellos delitos confesados...

Allí, allí, mujer apóstata, tomaste por vez primera la comunión... ¿Recuerdas

conservador, si llegáramos á olvidar su existencia y nos entregáramos confiados á nuestras tareas, á lo mejor alzábamos la vista y con desconfianza la fijábamos en el dichoso clavo, reflexionando que hubiera sido mucho mejor y más liberal destruir aquel monumento de martirios, que conservarlo incólume, porque de este modo era fácil á los enemigos utilizarle si por una sorpresa recobraban el mando, y también porque en un momento de vacilación podía ser usado por los gobernantes. No nos hacía gracia vivir de la tolerancia ministerial; deseábamos desvolvernarnos en la esfera del derecho.

Nuestros temores se realizaron. La actitud de parte de la prensa de Madrid con motivo del viaje de que tanto se ha hablado, sirve de pretexto al gobierno para acudir al clavo donde se hallaba colgada la referida ley y sin quitarle el polvillo herir con ella á nuestros colegas *El Globo* y *El Liberal*, reos sin duda del espantoso delito de haber escrito algo sobre lo que es objeto de todas las conversaciones, sobre lo que tiene el privilegio de ocupar la atención pública.

Nunca pudo con más razón que en estos instantes aplicarse el conocido refrán de cuando las barbas de tu vecino... porque quien puede saber si este es ó no el principio de una persecución periodística.

Ah! cuán satisfechos estarán los conservadores y cuán contentos! Republicanos son los periódicos denunciados, y conservadora el arma que ha servido para herirlos. No puede darse mayor torpeza.

No tememos la persecución que sobre la prensa pueda prepararse, antes al contrario, si nuestro exclusivo interés nos inspirase, deberíamos celebrar que llegara el momento de esa lucha que anima, dá interés al periódico, excita la curiosidad de los lectores y favorece indirectamente á los mismos perseguidos, aunque de momento les perjudique y maltrate, y que acaba siempre por hundir en el descrédito y la impopularidad á los gobiernos que á tal extremo llegan, y mucho más si se llaman liberales.

Sentimos en el alma ver á los constitucionales romper con su desacertada conducta la marcha de la política que se inclinará hácia los conservadores desde el momento mismo en que á sus prácticas y á sus leyes se acude para gobernar. Lo sentimos también por la libertad de nuevo escarmentada con este solo acto, por un partido liberal; y lo sentimos, en fin, porque este acto no tiene más remedio que hacernos vacilar en la prudente actitud en que nos hallamos colocados, no por servir egoístas intereses de partido, sino los altos y sagrados de la libertad y de la patria.

aquel día? Reflejando la dulzura de tu dicha y la paz de tu conciencia, el cielo estaba azul y despejado, el día sereno y apacible; tu madre te esperaba anhelante; ¡qué momento más dulce é inolvidable! ¿lo recuerdas? Te besó en la frente; aquel beso era complemento de tu felicidad. Como resonó en tu alma ¡Tú, obediente y sumisa recordando el mandato del confesor, te arrojaste á los piés de tus padres implorando de ellos el perdón para tus faltas como ya lo habías hecho con el ministro de Jesús. Tus padres entre lágrimas y besos te alzaron del suelo en brazos prodigándote en pago de tus acciones las caricias más dulces y halagadoras... ¡oh! y has condenado al olvido estas fechas? ¿Has olvidado este día feliz de tu infancia? ¿Te has condenado tú á no gozar de estas delicias imponderables con los hijos de tu corazón? ¿Has abjurado de la verdadera religión para seguir la senda de los errores? ¡Fue esto desengaño! Y creéis por esto haberse elevado á la categoría de mujeres cientílicas, de mujeres ilustradas, como vosotras os llamáis modestamente, siendo solo unas pobres mujeres espiritistas... Si no comprendéis vuestra sagrada misión sobre la tierra; si no os saben estimar vuestros padres y esposos, apartaos de la sociedad, huid á las ocultas viviendas de las montañas donde pasen desapercibidas vuestras maquiavélicas tramas; envolved en las tinieblas de la sombra, ya que por desgracia y oprobio del sexo estais perdidas en el piélagos insondable del error, error, para conversar libremente con los seres de otros mundos que vienen, según vosotras, á visitaros continuamente, y huir de nuestro lado; que la mujer espiritista, que la mujer que niega los sagrados sacramentos de nuestra Madre Iglesia, que la mujer perjura, es indigna de estar confundida en el honroso gremio de las mujeres católicas.

X. Lástima grande que sea tan modesto el autor del anterior artículo, que no haya querido poner su nombre, pues con letras de oro debía grabarse para que la admirara la posteridad.

El día 21 de Julio próximo á las doce de la mañana tendrá efecto simultáneamente en esta Intendencia militar y en la Comisaría de Guerra de Mahon, la subasta para contratar cuatrocientos quintales métricos de paja larga de cebada para la Factoría de Utensilios de Palma y trescientos quintales métricos para la de Mahon, por el término de un año y un mes más, si convinieren, á contar desde el día 1.º de Agosto próximo. Los precios límites se anunciarán con cinco días de anticipación.

Los Ayuntamientos de Alcudia, Calviá y María han ultimado y tienen de manifiesto á efectos de reclamación el reparto de la contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería correspondiente al próximo año económico.

Música hubo ayer al anochecer en las calles de S. Juan y sus adyacentes, en las cuales se pusieron banderas por la mañana, según en otro lugar hemos anunciado.

Y nosotros creyendo que no la habríamos

La plaza de S. Antonio y calles contiguas fué ayer tarde y el sábado el punto de cita y reunion de las mozas y jóvenes de los barrios altos, con motivo de la fiesta callejera que en honor de aquel santo, del de Padua, se entiende, fué celebrada.

En ella se observó el obligado concierto de música, gaita y reverberos en la verbera, no permitiendo el agua que con tanta abundancia caía, que la fiesta fuere la segunda edición.

Cortamos de nuestro estimado colega el *Balear* los dos siguientes sueltos:

«Desde hace más de diez días que se están pintando las vigas y persianas de la Pescadería, cuyas paredes se blanquean también, todo con arreglo al pliego de condiciones estipulado entre el ayuntamiento y arrendatario.

»Llamamos por otra parte la atención del señor Alcalde, para que haga cumplir las condiciones que se hallan consignadas en el arrendamiento de la Plaza de Abastos.»

«Favorablemente informada por el jefe de telégrafos y por el Gobierno de Provincia el jueves último se remitió á Madrid la instancia del Ayuntamiento de Felanitx en solicitud de que se conceda á dicho pueblo una estación telegráfica tan indispensable como importantes son las relaciones comerciales que hoy sostienen con la Península y el Extranjero.»

D. Juan Masanet y Ochando, ha solici-

Como de distintas opiniones brota la luz, vamos á decir porque creemos que las mujeres deben ser espiritistas.

Ante todo, preguntaremos á la escuela ultramontana, que adelanto le ha proporcionado á la mujer, si la ha emancipado de la esclavitud de la ignorancia, ó si la ha dejado vegetar en su triste condición de sierva. Por nuestra parte creemos que se ha complacido en embrutecerla, en humillarla, convirtiéndola en espija del padre de sus hijos, en enemiga de la tranquilidad conyugal, en dócil instrumento de planes jesuíticos. La mujer entregada en cuerpo y alma á la iglesia romana, es un «mueble» es una «cosa», pierde el derecho de pensar, y el ser que no piensa se confunde con el irracional.

No extrañamos que á la escuela ultramontana le contrarie en alto grado que la mujer estudie el espiritismo, porque pierda en realidad su más firme sosten. ¿Que haría el clero sin la posesión moral de la mujer! ¿cómo podría hacerse dueño de los secretos de familia! ¿cómo podría adquirir esos grandes legados que á veces son inmensas fortunas. ¿cómo podría dominar en absoluto si no hiciera suya la voluntad de la mujer que es el alma de la sociedad. Si Leitniz aseguraba «que el que tiene la escuela tiene el mundo», no es menos cierto que el que posee la ilimitada confianza de la mujer tiene en su poder la clave del progreso: porque los grandes políticos, los prudentes economistas, los profundos sabios, los valientes guerreros, los inspirados artistas, los ingeniosos industriales, los severos jueces, los activos obreros, todos los hombres, duermen sus primeros sueños en el regazo de su madre ó en los brazos de su nodriza. Todos han escuchado en su infancia los cuentos de la tradición religiosa, todos han rezado esas oraciones infantiles, que aunque se rezan por rutina, como las costumbres forman leyes, si no se reza en la mayor edad, se recuerda con piadoso respeto las leyendas de la niñez, y se sigue la religión de nuestros padres, mas por cariño á su me-

(Se concluirá.)

tado la instrucción del oportuno expediente para que se adjudiquen á su favor varios trozos de terreno procedentes del antiguo camino que de Palma conducía á la ciudad de Alcudia enfrente de los kilómetros 50 y 51 de la carretera nueva y cualquier parcela resultante, de la que sea dueño el Estado, por haberse construido esta, lindante con el predio «Can Bregat» propiedad de dicho interesado.

El Boletín Oficial publica un anuncio en el que se hace saber que debiendo liquidarse en fin del presente mes las cuentas de los Depósitos de especies sujetas al pago de derechos de consumos establecidos en esta capital, la Administración de Propiedades e Impuestos ha acordado conceder un plazo de 40 días que terminará el 25 del presente mes para que los dueños de aquellos depósitos puedan solicitar la competente autorización para seguir teniéndolos establecidos, en la inteligencia que de no verificarlo se entenderá dan por terminado el depósito, en cuyo caso deberán pagar los derechos y recargos de las especies existentes, según dispone la Instrucción de dicho impuesto.

Un inesperado chaparrón que sobrevino anoche en el momento mismo en que empezaba á tocar la música en el paseo del Borne, puso en completa dispersión á la numerosa concurrencia que se había reunido en aquel sitio, de modo que la fiesta quedó aguada.

Y el empresario de las sillas también. Hasta el jueves... si el tiempo lo permite.

Tres ó cuatro guardias municipales destinados ayer tarde á la vigilancia en el pasco de la muralla, contenían las demasías de los *incomensurables* chiquillos que, habiendo abandonado la diversión de las cometas, porque ahora *no es el tiempo*, la dan por jugar al chito, con grave riesgo de los ojos de pollo de los paseantes.

Felizmente y merced á la susodicha vigilancia, los innumerables que poseemos, para servir á Dios y á las comisiones de empedrados pasadas, presentes y futuras, no sufrieron detrimento pudiendo salir ilesos de tan formal compromiso.

Que no fué poca fortuna.

La Real Academia de Medicina y Cirugía vacunará gratuitamente en Montesión el martes próximo á las 4 de la tarde.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las 8 de la noche para continuar el desarrollo del tema del Sr. Estelrich: «Teoría química unitaria.»

El vapor-correo *Jaime II*, salió ayer por la mañana para Ibiza y Alicante con la correspondencia y pasajeros.

Los profesores de las Escuelas Públicas de ambos sexos de Buñola, Capdepera y Sta. Margarita, pueden presentarse en la Caja especial de 1.ª enseñanza, establecida en la secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública, para cobrar sus atrasos hasta 30 de Junio de 1882.

El periódico oficial publica una requisitoria para la captura del soldado desertor del Batallón Reserva de Mallorca número 139 Miguel Coll y Ferrer.

En las calles de S. Juan, Apuntadores, Lonja y otras vecinas, se pusieron ayer las banderas anunciadoras de la fiesta que en honor de aquel santo se celebrará el domingo próximo.

Con tan plausible motivo se echaron al vuelo las companas del oratorio de aquel nombre, hubo gaitas y muchachos, pero música no, por la mañana al menos.

Hasta en esto se degenera ya. Cuando dijimos que estas fiestas callejeras decaen y que desaparecerán en breve, no anduvimos muy lejos de la verdad.

Y nos afirmamos en ello, á menos que no se introduzcan reformas que las hagan mas amenas y aceptables para cierta clase del público.

Todavía ayer por la mañana, un pequeño chubasco que cayó inopinadamente nos hizo dudar de si volveríamos á las andadas, esto es, de si continuarían los temporales en la forma de los días pasados. Afortunadamente se pasó el día sin que se repitiera el fenómeno.

Se ha publicado el plan de aprovechamientos forestales de los montes públicos y comunales de esta provincia para el próximo año económico.

Segun los estados formados por el Ingeniero de Montes y aprobado por la superioridad podrán utilizarse durante los doce meses que comprende aquel ejercicio, 174 m. cub. 865 dm. cub. de madera ó leña cuyo valor en tasación asciende á Pts. 1355: 2887 cargas de leña gruesa y 14915 de leña menuda por valor de Pts. 6. 865: 680 99.m. de palmitos por Pts. 1.500: 350 m. de piedra y arcilla por Pts. 220 y 2758 Hectar. de pastos por Pts. 5.730, entre los cuales se presupone podrán pastar 210 reses de ganado vacuno ó caballar, 350 de cerda y 3270 de lanar.

Además se concede el valor de pesetas 391 25 á la caza enagenable.

En resumen: importante todos los aprovechamientos presupuesta la cantidad de 16. 061 Pesetas, 25 cent. los cuales se reparten en proporción á los pueblos de Alcudia, Selva, Buñola, Fornalutx, Sineu, Alaró, Felanitx, y Pollensa que son los que poseen montes comunales en Mallorca, exceptuados de la desamortización y algunos incluidos en ella, como los de Alaró y Felanitx.

Dos funciones ha dado en el Teatro Principal el notable prestidigitador Enrico Frizzo.

Deploramos amargamente que los dos días haya estado el teatro completamente vacío.

La escasa concurrencia aplaudió con entusiasmo al inteligente y simpático artista; lo mismo que á su señora, que ejecutó en el copólogo, con estraña habilidad, una pieza de concierto.

Esta mañana á las nueve, ha llegado, á este puerto procedente del de Valencia, el vapor correo *Union*, conduciendo la correspondencia pública y treinta y un pasajeros.

Esta mañana dos carabineros han apresado un carretón en el cual había unos cuantos sacos, que debían ser de contrabando.

Sabemos positivamente que la compañía de verso catalán que algunos domingos, bajo la dirección del señor Perelló, ha dado funciones en el «Teatro-Circo-Balear» y algunos profesores de orquesta, dirigidos por don José Espinosa, han formado una Sociedad de espectáculos, que dará tres por semana en el mencionado Circo.

Se nos ha asegurado que los precios serán excesivamente baratos.

Deseamos á la empresa en cuestión toda clase de prosperidades, á las cuales es digna por el valor heroico que es menester para tomar una empresa de esta clase en las actuales circunstancias.

Ayer noche, á causa de la lluvia, no pudo concurrir la música á tocar en el catafalco que en los barrios altos se había levantado para la fiesta de San Antonio de Padua.

Si el tiempo no sigue oponiéndose, esta noche los festejadores vecinos podrán solazarse con los acordes de la música.

Desde el sábado cuenta Palma con una tienda más, tienda digna de cualquier capital de primer orden, puesta con todo el lujo y novedad que ha sido dable.

Nos referimos al lujoso establecimiento de «Camisería, Lencería y Novedades», que los Srs. Pons y Bonet han inaugurado en la calle de San Nicolás.

Las señoras para quienes en particular se ha abierto la tienda citada, encontrarán en ella cuanto puedan apetecer, tanto en artículos de estricta necesidad como en los más lujosos y superfluos.

Nuestros paisanos pueden ir á la tienda de los Srs. Pons y Bonet, con la seguridad completa de que cuanto compran en ella será del gusto más refinado y digno de ser usado por las personas exigentes.

Deseamos á los dueños de la tienda inaugurada el sábado mucha prosperidad no ya tanta, y esto que es mucha, sino aun más que la que ha alcanzado el establecimiento que desde hace años tienen en la plaza de Cort.

CORREO.

Madrid 12.

—Congreso.—Se toma en consideración la proposición del señor Montilla referente á una carretera de Huesca á Villanueva, y pide el propio diputado explicaciones sobre las obras del puerto de la Habana, calificándolas de malas y caras. El ministro de Marina le contesta, ofreciendo llevar al Congreso algunos documentos para demostrar que los gastos han estado bien invertidos.

El señor Carvajal empieza á apoyar su anunciada proposición.

—La proposición presentada por el señor Carvajal, contra lo que se esperaba, inspira escaso interés. El orador no invade el terreno político y hace detalladas consideraciones sobre la organización de las juntas y la manera de llegar á una inteligencia entre propietarios y obreros. Le contestará don Pio Gullon.

La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de un ferro-carril de Huelva á Portugal, ha dado dictámen favorable al proyecto.

S. M. el Rey pasará los días de hoy y mañana en Aranjuez. No le acompaña ningún ministro.

—Se asegura que el Gobierno, despues de suprimir el 10 por 100 que cobraba sobre los precios del pasaje en las empresas de ferro carriles, suprimirá igualmente el 5 por 100 del impuesto de guerra, reservándose únicamente el 10 por 100 correspondiente al Tesoro.

El imparcial dice que el Gobierno, cediendo á elevadas indicaciones, alzará las denuncias que pesan sobre El Globo y El Liberal.

Se habla mucho entre los izquierdistas del deslinde de campos, y se asegura que la reunion que la izquierda celebrará en cuanto llegue el señor Moret, será importantísima.

—Don Pio Gullon contesta al señor Carvajal. Rechaza la proposición y asegura que el Gobierno tiene medios para remediar el estado de Jerez.

Senado: El señor La Orden excita al señor ministro de Estado á que celebre tratados sobre reciprocidad profesional.

El señor Pelayo Cuesta declara que es cierto lo dicho por el señor Maluquer respecto de la transacción referente á los estambres, y añade que el Gobierno deja libre la cuestión.

La comisión retira enseguida la partida 137 para atemperarla á las declaraciones del ministro.

En el Senado sigue la información sobre supreston del 10 por 100 que grava el pasaje de los ferro-carriles. En la audiencia de hoy ha informado el señor Alonso Martínez, en representación de la compañía de los ferro carriles del Norte. Ha asistido á la información un auditorio numeroso, figurando en él muchos representantes del país.

Madrid 16.

Se han confirmado los desastres comerciales ocurridos en la Habana.

El miércoles empezará en el Senado la discusión sobre el proyecto del Sr. Gamazo, suprimiendo el recargo de los billetes por ferro-carril.

El ministro de Estado se encuentra completamente restablecido.

Es seguro que fracasará el proyecto de conceder á los diputados billetes de libre circulación por ferro-carril.

La comisión de presupuestos de acuerdo con el ministro de Marina admitirá las enmiendas del Sr. Loigorri destinando ocho millones para las nuevas construcciones de buques de guerra.

Los periódicos mas importantes que se publican en Paris se ocupan estensamente de las denuncias que han sufrido «El Liberal» y «El Globo.»

El próximo meeting arancelario se celebrará en el teatro de la Comedia el día 24 del actual.

Esta noche se reunirá la junta de la Unión Mercantil para ocuparse de la cuestión de la rebaja de la tarifa de viajeros por ferro carril.

«El Globo» declara en su número de hoy que apelará de la sentencia del tribunal de imprenta ante el tribunal Supremo.

Sorteo de la Lotería Nacional.
Premios mayores;
Primero, 12.521, Granada.
Segundo, 5.380 Barcelona.
Tercero, 10.540, Madrid.
Cuarto, 8.768, Málaga.

El número 16.911 premiado con 2 mil 500 pesetas ha correspondido á Valencia habiendo obtenido este mismo premio los números: 8.825, 16.914, 14.774, 20 mil 261, 14.817, 19.121, 18.051, 8 mil 448, 4.871, 18.970, 24.653, 17.142, 24 mil 466, 18.745, 22.820, 17.769, 220, 22.008, 19.317, 3.050.

Esta noche se reunirá la comisión de información arancelaria. Dicese que la comisión aceptará las reformas sobre las rebajas que solicita la marina mercante y el comercio, oponiéndose á otras re-

ducciones. Los Sres. Caveda y Nicolan hablarán en contra.

Congreso.—El señor Carvajal ha pronunciado un enérgico discurso quejándose de que despues de haber concedido indulto al criminal Pancha Ampla, se haya tratado de ejecutarle. Califica este acto de sarcasmo. Pide al Gobierno, que estudie este asunto delicadamente y que impida que se cumpla la ejecución.

D. Alfonso ha recibido en audiencia solemne al nuevo representante de los Estados-Unidos, cambiándose entre ambos los discursos de costumbre en estos casos.

Las comisiones del Senado que entienden en los proyectos sobre policía de imprenta y el de fijar un plazo para que los senadores puedan justificar su aptitud, han emitido ya dictámenes favorables á los referidos proyectos.

Se ha recibido un despacho telegráfico diciendo que la reina de España y sus hijas han llegado á Munich sin novedad.

Se ha firmado el tratado de comercio entre Inglaterra é Italia.

Congreso.—El Sr. Gonzalez Fiori ha pronunciado un enérgico discurso atacando al ministro de Gracia y Justicia sobre la cuestión ocurrida en el distrito de Hoyos. Afirma que el ministro se ha hecho eco de inexactitudes, y le acusa de haber cometido arbitrariedades.

Despues de este incidente continúa la discusión sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Discútese el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. Canalejas reanuda su discurso atacando duramente al general Martinez Campos. Pídele á este que organice y provea las necesidades del ejército y que sea el tenedor de la bandera colocándole á la altura de nuestra historia.

El ministro de la Guerra se levanta á contestar al discurso del Sr. Canalejas.

El Fiscal de imprenta ha pedido se impongan cuarenta días de suspensión, al periódico «El Liberal» cuya vista ha tenido lugar hoy.

«El Globo» ha sido condenado á treinta días de suspensión. El director de este periódico, apelará de esta sentencia ante el Tribunal Supremo.

Asegúrase que el gobierno renunciará al impuesto de guerra, que impuso sobre los billetes de viajeros por ferro-carril.

Senado.—Se aprueba el proyecto fijando las fuerzas navales para el ejercicio económico, y se señala en la orden del día para el lunes la discusión del proyecto suprimiendo el recargo de 40 p. sobre las tarifas de viajeros por ferro-carril.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 11 m.

La «Gaceta» publica el nombramiento del señor Montojo para gefe del apostadero de la Habana.

En el teatro Sunderland ha habido un pánico que ha ocasionado 370 víctimas entre muertos y heridos.

Considérase unánimemente fracasado el proyecto de conceder á los Diputados pasaje gratis en los ferro-carriles.

La Comisión sobre la información naviera ha aprobado el dictámen de la ponencia.

Madrid 17 á las 11:54 m.

La Comisión sobre información naviera ha aprobado las conclusiones respecto á la unificación de derechos sobre la navegación. En los diques se establecerá el derecho de hipoteca sobre los buques, modificando los derechos puestos actualmente é introduciendo otras reformas importantes.

Madrid 17 á las 12:45 t.

Los detalles de la catástrofe habida en el teatro Sunderland son que los niños salían á millares de la función, chocando con otros que pretendían entrar. La estrechez de las puertas impidió la salida, muriendo asfixiados 180 niños, y los heridos se cuentan á centenares.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPañÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El interesado puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital ó intereses ó solamente á los intereses si el sólo lo quiere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

LA GIRONDE

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

Á COTIZACION FIJA

CONTRA EL GRANIZO Y LA MORTALIDAD DEL GANADO

EXISTENTE DESDE EL AÑO 1870

Constituida con conformidad á la ley del 23 de julio 1867, y el decreto imperial del 22 de enero 1868, segun acto depositado por el Sr. THIERRÉE en Burdeos.

DIRECCION GENERAL: 92, cours des Fossés, 92, BURDEOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SRES. PITON, comisario de vigilancia á la Compañía de los ferrocarriles del mediodía, Presidente.

CLIQUEUNNOIS (X), capitán de la guardia civil condecorado de la cruz de la Lejion de honor.

GAZEAUX, antiguo magistrado, propietario.

Sn. TRUBESSET (O X), consul, propietario, Director.

SRES. PINAUD, antiguo notario, consejero de provincia, propietario.

BEAUFORT (baron de) (O X), antiguo alumno de la escuela de Ingenieros, propietario.

TEYSSONNIÈRE (X), ingeniero de los puentes y caminos, experto de los tribunales, comisario.

Todas las legítimas esperanzas del agricultor son sin duda sobre la cosecha la cual infelizmente es expuesta al granizo que aniquila en un momento el trabajo de un año de sudor y que la ciencia humana no puede combatir. El hombre entonces no puede ser protegido que por una Ca de seguros, y dejar de tomar semejante medida, es un perjuicio muy grande, además, es hacer poco caso de sus intereses.

La cosecha es el premio de un año de trabajo que un huracan de algunos minutos puede hacer desaparecer; entonces es menester asegurarse.

La sociedad LA GIRONDE asegura cualquier cosecha que puede ser destruida ó perjudicada por el granizo; las operaciones de esa compañía de seguros se extienden en toda Francia y los países limítrofes; la cotización siendo calculada por cada localidad y por cada riesgo segun su naturaleza respecto al granizo que amenaza mas un punto que otro.

Además de la cosecha hay otro punto importante por el agricultor, es el ganado. Aunque no sea expuesto al granizo tiene tambien sus enfermedades y varios accidentes á los cuales son expuestos y contra ellos, un agricultor tiene que ser prudente. Queriendo entonces dar al agricultor los medios de ser prudentes hemos instituido á ese efecto la Ca de seguros contra la mortalidad del ganado.

Estos dos géneros de Cas confundiendo en una tiene por objeto la economía de los gastos de la administración dando á una los ventajas de un año abundante en cosecha y reciprocamente con semejante y tan vasta organización, LA GIRONDE ofrece una seguridad perfecta. La cotización siendo fija el asegurado sabe los límites donde él se pone.

El asegurado no es expuesto á un pedido de fondos, la cosecha del año siendo mala y los años de abundancia son por consiguiente los que tienen que restablecer la diferencia. Este sistema ha sido admitido por la generalidad de las naciones teniendo á la misma vez la economía y la seguridad y del poco gasto instituyendo la prima fija y que desde que el agricultor esta asegurado ya conoce por supuesto sus compromisos respecto á la sociedad.

LA GIRONDE ha sucesivamente tomado todos los medios que la experiencia puede dar, así es que su sistema, si no es lo mejor es el que se acerca mas á las aspiraciones de la generalidad de los agricultores.

Dirigirse al Sr. D. José Arbós y Mestre, Agente general en España. En estas Islas — Palma calle de Apuntadores número 18 principal.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las enfermedades de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen rápidamente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pueden contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que estrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de la Profes. Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

MAQUINAS VENDIDAS EN TODO

EL GLOBO

por la Compañía fabril Singer de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42,256 más que en 1881.

Solo la Compañía F. SINGER obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de Lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales.

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Palma de Mallorca—Jaime II—4.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Juliana de Falconeri virgen, Santos Gervasio y Protasio mártires.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, á San Luis Gonzaga.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 73 pas. baliya y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongi, con 26 mar., 36 pas. y vario. efectos.

De Marsella en 18 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 23 mar., 49 pas. y varios efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 m., pas., baliya y efectos.

Para Cette balandra Maria, de 61 ton., cap. D. Antonio Alzamora, con 5 mar., vino y efectos.

Para Barcelona pallebot Soberano, de 59 ton., pat. Bartolomé Garau, con 5 mr., algarrobas y otros efectos.

Para Santander bergantin Carmen, de 304 ton., cap. D. Ramon Noguera, con 7 mar., corteza de pino y lastre.

LA BALEAR

Centro de Imposiciones.

Arregladamente á lo prescrito en el artículo 41 de las bases constitutivas que le rijen, se convoca á los señores Imponentes al mismo, á la Junta general ordinaria que á de celebrarse el dia 30 del actual á las 12 de su mañana. Palma 14 Junio de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiendo acordado este Ayuntamiento en la sesion que celebró el dia 8 del actual la supresion del callejon denominado del «Corral» de esta Ciudad, se avisa al público que el planó de dicha via y el expediente incoado para cerrarla estarán de manifiesto por término de 20 dias en la Secretaría de este Cuerpo á los efectos de reclamacion, cuyo plazo empezará á contar el dia de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Palma 15 Junio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento: Francisco Gomila, Secretario.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.